



PRODUBANCO

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

Queda anulado certificado de...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ENE. 2002

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "INMOCASTLE S.A." (ABSORBENTE) CON LAS COMPAÑIAS "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A." (ABSORBIDAS).

Se comunica al público que la compañía "INMOCASTLE S.A.", absorbió a las compañías "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A." por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre del 2001.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.261 de 22 ENE. 2002

DATOS DE LA ABSORBENTE "INMOCASTLE S.A.":

- 1.- DUARACION: 50 años desde la inscripción de la constitución.
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL: Autorizado de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.600) y un capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. OBJETO: Adquirir, enajenar a cualquier título, bienes inmuebles para uso de la sociedad y empresas vinculadas y conservarlos, administrarlos, arrendarlos y constituir gravámenes sobre ellos. La compañía podrá también desarrollar proyectos inmobiliarios en el país o en el exterior.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a 22 ENE. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

aj/14986/A.R.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determina la ley de compañías, y el Statuto Social del a Cia. de taxis "Transterminal" S.A. Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día sábado 9 de febrero del 2002 a las 14H00, en el domicilio principal de la Cia. Ubicado en la calle Rodrigo de Ocampo No.640 y Antonio Jativa, sector 5 Esquinas; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior,
- 3.- Informes: a) del Presidente, b) del Gerente General, c) del Comisario.
- 4.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2001.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General.
- 6.- Elecciones de dignidades.
- 7.- Asuntos Varios.

Se convoca de manera especial e individual al Sr. Hector López Comisario Principal de la compañía.

Quito, 21 de enero del 2002

Atentamente,

Sr. Nelson Almeida L.
Presidente

aj/14978/A.R.



Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...

Por orden del titular de la cuenta...



COOPERATIVA COTOCOLLO

QUEDA ANULADA

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...

Se anula la Libreta de Ahorros de la...